FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

ACTA 1863

FOLIO /

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN:	CONTRATO N° 222-DIGSA-DMORI-2023		
	INVERCIONES LA GARZA	FECHA DE SUSCRIPCION	07 JULIO DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DMORIY SUS ESM CENTRALIZADOS EN LA VIGENCIA 2023		
VALOR CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS MTCE ($ 7.000.000)		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la suscripción del acta de inicio (12/07/2023) y hasta el 15 de Diciembre del 2023		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24323	FECHA	03-02-23	VALOR	$ 7.000.000,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	29223	FECHA	12-07-23	VALOR	$ 7.000.000,00

GARANTIAS

SEGÚN MINUTA DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 30-46-101012684

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N. 30-46-101012684

AMPAROS CUBIERTOS	VALOR DEL AMPARO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 700,00	7/07/2023	16/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 350,00	7/07/2023	16/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENESE INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 700,00	7/07/2023	16/06/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 700,00	7/07/2023	16/06/2024
FECHA DE EXPEDICION	22/11/2023	FECHA DE VIGENCIA	16/06/2024

SEGÚN ACTA DE INICIO

TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
INFORME DE SUPERVISION 01	31/08/2023

BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	SALDO
V/R CONTRATO	7.000.000,00	7.000.000,00	
MES DE AGOSTO 2023		7.000.000,00	0,00
TOTAL	7,000,000	7.000.000,00	0,00
% DE EJECUCION		100,00%	

BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	7,000,000	
PRIMERA ADICION		
SEGUNDA ADICION		
VALOR CANCELADO		7,000,000
VALOR SALDO CONTRATO		-

El grado de responsabilidad mediante suscripcion de la presente acta de liquidacion, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la informacion en ella contenidad, asi como de la correcta ejecucion del contrato

se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron a los 22/11/2023 días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023).

ALEX FERNANDO COQUECO CERQUERA
SUPERVISOR

Mayor JUAN DAVID GASTELBONDO SILVA
Subdirector administrativo y financiero DMORI
(ordenador del Gasto)

Powered by CamScanner